

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-2881



Fecha de ingreso:24-08-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:13-10-2023

Folio:2023-2881

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROSA ELENA MORALES TORRES
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones: CONDICIONADO A USO EXCLUSIVO HABITACIONAL UNIFAMILIAR.
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-239-011-00033-00-0000
Propietario: ROSA ELENA MORALES TORRES
Domicilio: CALL ASIA 3715 COLONIA CONTINENTAL

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	18.90	0.00	0.00		196.07
1990340	REVISION DE PLANOS	1	18.90	0.00	0.00		39.21
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	18.90	0.00	0.00		39.21
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	39.21
TOTALES			56.70	0.00	0.00		\$ 313.70

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA: [REDACTED]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO: [REDACTED]
JEFE DE DEPARTAMENTO: [REDACTED]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE: [REDACTED]
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA: [REDACTED]

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-10-2023 13:41:1

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302d021416439a71d05b47da44eb374774eb8c8ce2f4763502150082dccc2e7ccbc3b6582a8d5c62958d0d80841884e